

¿Y qué hacemos con la ciudad?

(el rol del patrimonio en la práctica urbana)

FERNANDA BEDNARIK - PABLO MILA - PIERINA PARGA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	03
CONTEXTO	04
IDEOLOGÍA	05
METODOLOGÍA	08
OUTSIDE VIEW	11
INSIDE VIEW	12
CONCLUSIÓN	16
NOTAS	18
BIBLIOGRAFÍA	19

El presente trabajo se enmarca en la discusión / debate: El urbanismo, ¿una disciplina?, y las implicaciones que este cuestionamiento conlleva, pretendiendo profundizar en la reflexión sobre los abordajes epistemológicos del urbanismo y su contraste con la práctica.

Para ello, partiendo de la hipótesis de que el urbanismo es una disciplina, analizaremos las coyunturas existentes de una época que llamamos “crisis del planeamiento” y su posterior evolución hacia una nueva etapa en la forma de hacer urbanismo.

Como segunda instancia, analizaremos los planes de protección y recalificación de diversas áreas centrales o centros históricos en lo internacional, y de los planes de protección de algunas zonas de la ciudad de Montevideo en el marco local (en particular nos centraremos del Plan espacial de ordenamiento, protección y mejora de la Ciudad Vieja)⁽¹⁾.



No se construye el mañana demoliendo el ayer...

Este momento de “crisis” se explica en la esfera del urbanismo a partir de la comprobación de la relativa obsolescencia de la forma de abordar, elaborar y ejecutar los planes urbanísticos de los preceptos del movimiento moderno, fracasando en sus propósitos de mejorar la ciudad a través de las operaciones previstas.

Es así que se genera una nueva corriente de pensamiento, favorecida por la empatía entre los pensamientos de diversos ámbitos (política, historiografía, cultura, etc.) con nuevas prioridades y conceptos que (habiendo sido ignorados o menospreciados por sus predecesores) se articulan en dos cuerpos.

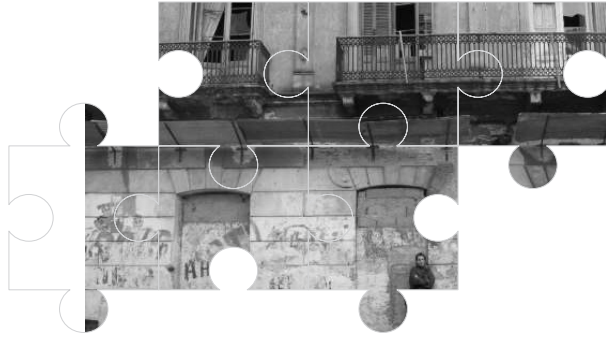
CONTEXTO

04

Uno de ellos es Ideológico, y depende de las nuevas corrientes emergentes en la segunda mitad del siglo XX (Exclusivismo y Urbanismo defensivo), sumadas a las posturas de algunos pensadores del momento, y a la valoración del concepto de “patrimonio”, con sus nuevas acepciones y escalas.

El otro es Metodológico, y se refiere a los instrumentos de comprensión de las realidades urbanas, y su posterior intervención a través de los instrumentos operativos considerados adecuados.





Un nuevo punto de partida...

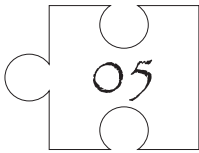
En lo referido a lo Ideológico, algunas de las propuestas del período explicitan conceptos que hacen una fuerte irrupción en el ámbito disciplinar, como por ejemplo los de “Exclusivismo” o “Urbanismo defensivo”, destacando posturas que tenían gran asidero en la órbita internacional gracias a casos paradigmáticos, como las propuestas de Cervellati y Scannavini para la ciudad de Bologna⁽²⁾.

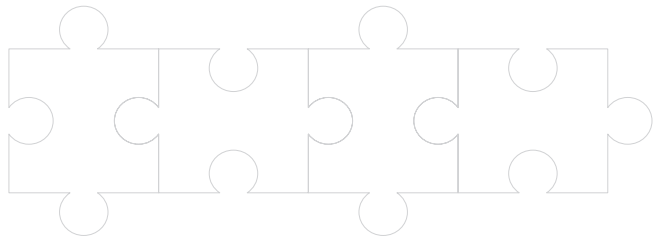
El Exclusivismo se enmarca entre los años 1950 y 1970, surgiendo a partir de fuertes cuestionamientos dirigidos al Movimiento Moderno. Esta nueva postura va a ser va a ser desarrollada por una nueva generación de arquitectos que surgen en Italia, Alemania conformando lo que se reconoce como Neoracionalismo Ítalo Germánico.

Esta generación va a ser la pionera en defender “el retorno a la ciudad”, planteando reflexiones teóricas; retomando conceptos como: tradición, ciudad existente, concepto de monumento y su significado en la ciudad. Este período se caracteriza también por un nuevo humanismo, la maquina queda atrás y el hombre nuevamente es el centro.

La principal premisa de este movimiento era que para poder hacer ciudad, y entenderla; era imprescindible conocer su historia. Su postura era clara: querían recuperar la relación con la ciudad existente y su historia; sin copiarla.

Básicamente la aspiración que tienen es la de un arquitecto cuyo rol sea el de nexo entre la tradición y modernidad; siendo la primera conceptualizada como cúmulo de esfuerzo humano y la segunda vista como la necesidad y ansia de transformación y de mejora colectiva.

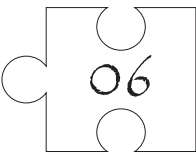




El Urbanismo Defensivo es un movimiento que surge al igual que el Exclusivismo en Europa; pero siendo temporalmente posterior, abarcando principalmente la década del `70 y `80. Como su nombre lo indica, esta nueva corriente, va en defensa de la ciudad tradicional y de los centros históricos. Plantean un nuevo enfoque, una nueva metodología en el análisis de la ciudad y en el quehacer proyectual. Se proponen estudiar la arquitectura en relación a la ciudad, a la memoria histórica, a la estructura de la población urbana. Defienden la forma, convencidos que es más fuerte y permanente que la función; de ahí su énfasis en el modo de reciclar y aprovechar determinadas formas construidas que han sido invariantes en el tiempo.



Se trata de una posición mas conciliadora con la ciudad, una actitud mas respetuosa, un descubrimiento y revalorización de la historia y la tradición; llevando como consigna la revitalización de determinados sectores.

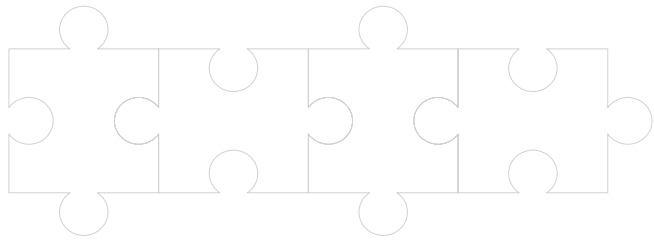


El vivir urbano comenzó a experimentar un nuevo crecimiento y se redescubre la función social de las calles. Esta nueva cultura ciudadana se gesta en las ciudades y municipios donde las fuerzas populares y progresistas llegan al gobierno, favoreciendo así, una mayor difusión de esa preocupación entre los habitantes.

En esta toma de conciencia reside quizás una de las claves esenciales para una integral recuperación del patrimonio arquitectónico y urbano, construyendo un factor catalizador para oponerse a la apropiación elitista de los centros históricos por parte de grupos económicos y culturalmente jerarquizados, con el consiguiente desplazamiento del poblador hasta entonces allí afincado.

Pero esta toma de conciencia supone también el enfrentar una realidad socio-poblacional no pocas veces crítica. Complejo desafío que obliga a explicitar la confrontación de intereses de muy desigual naturaleza y capacidad de presión.





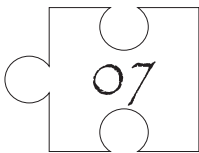
Por otra parte, también se presta atención a los aportes provenientes de los discursos teóricos de actores como C. Aymonino, M. Panerai, y A. Rossi:

Aymonino⁽³⁾ propone la construcción de la ciudad mediante partes formalmente completas; esto precisamente porque se ha producido una ruptura de la organización urbana como forma legible, de modo que esa forma ha de aceptarse como compuesta de partes.

También en su obra analiza (retomando planteos de Rossi) la relación monumento-residencia, que debe entenderse como una relación variable en las distintas ciudades.

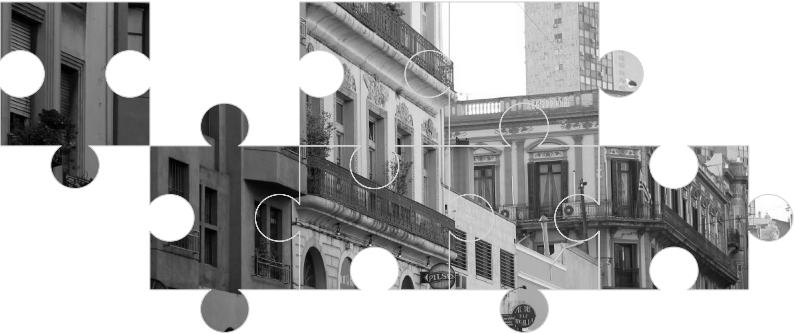


La teoría de Rossi⁽⁴⁾ impulsa a través de la relación entre elementos primarios (que no siempre son hechos físicos, construidos, pero que son de vital importancia por su significación en la memoria colectiva) y área como característica de la ciudad, la salvaguarda de las estructuras urbanas y la aprehensión de las virtudes esenciales de cada lugar, adecuando cualquier intervención a las condiciones históricas urbanas y culturales en cada caso. La renovación urbana y las intervenciones urbanas de cualquier tipo demandan de este modo una actitud ética de parte del urbanismo a través de estudios y análisis morfológicos como herramienta clave.



Por último, Panerai⁽⁵⁾ ilustra conceptos útiles para el análisis urbano, como la necesidad de conocimiento previo del objeto ciudad (previo a cualquier intervención) como garantía ante el uso superficial de los conceptos de tipo y tipología, la percepción del paisaje (que no se debe entender como un objeto aislado) por parte de sus habitantes, y la mención particular a los monumentos y edificios públicos (de importancia o modestos) “jugando un papel a dos niveles”: En el ámbito de la ciudad (formando parte de la estructura urbana), y localmente (entablando relaciones con la manzana, la calle, y la parcela).





El retorno a la ciudad

En lo relativo a lo metodológico, se pone de manifiesto la noción de patrimonio, se registra una práctica alternativa a la tradicional a raíz de la crisis ideológica de la planificación moderna sobre la calificación de elementos de carácter patrimonial, a partir de nuevas conceptualizaciones que se ponen en el tapete.

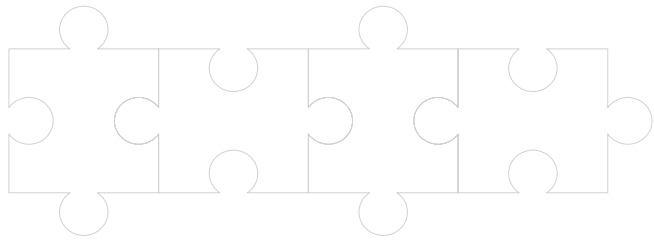
Se da un fenómeno casi universal: la rehabilitación-recalificación de áreas centrales de las ciudades, llevándose adelante con iniciativa de sus respectivos municipios. Este fenómeno no avanzaba en el tiempo con la misma velocidad en todas partes.

Si se compara Europa con América Latina, el desfase es generalmente de treinta años, de ahí que ciertas experiencias permitieran realizar un balance de los éxitos y fracasos y dar lugar a reflexiones que aporten cuantiosas enseñanzas.

Es el ejemplo de las expresiones recogidas en la Carta de Venecia⁽⁶⁾, que van a aportar el concepto de patrimonio monumental, atendiendo no solamente a las grandes creaciones arquitectónicas, sino también a los sitios en los que se insertan las creaciones y las obras modestas. Se establece la necesidad de salvaguardar la identidad urbana a través de los componentes de la ciudad. Este concepto se ve reforzado con los aportes del Coloquio de Quito⁽⁷⁾, que va a avanzar en la definición de instrumentos de “puesta en valor” del patrimonio, y señala la importancia de fomentar la conciencia colectiva.

También hay aportes por fuera del urbanismo, (de la lingüística, geografía, sociología, antropología, historia del arte, economía, demografía, etc) que contribuyen a estas nuevas valoraciones; como los de la “Escuela de los Annales”⁽⁸⁾ en la cual se pone de manifiesto el valor de lo cotidiano y de elementos de consideración de la memoria colectiva y la “percepción y apropiación del espacio urbano”⁽⁹⁾





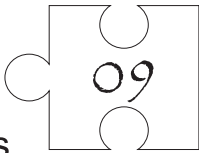
En el ámbito local existe también un interés por el tema, que se ve reflejado en dos facetas antagónicas, pero simbióticas:

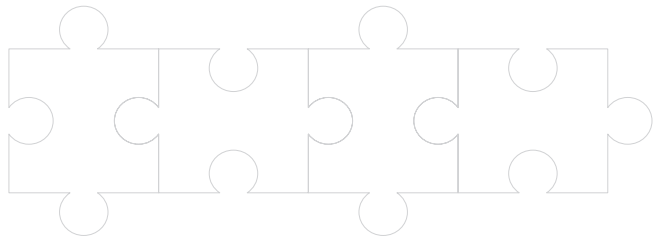
Por un lado se asistía a una situación de destrucción de elementos de valor patrimonial propiciada por la sustitución edilicia promovida por la Ley de desafectación de monumentos de 1979, y la consecuente degradación de algunas áreas de valor testimonial (fenómeno particularmente notorio en la Ciudad Vieja).

Por otro, se constataba una aproximación a esta nueva forma de pensar desde el marco normativo: con la creación de informes, comisiones, y la promulgación de leyes y decretos⁽¹⁰⁾ que, junto con acciones que desde el ámbito académico, buscan promover la conciencia colectiva sobre la necesidad de valorar los testimonios edilicios y urbanos, como una manera de rescatar la memoria montevideana.

La situación de crisis se va a canalizar en los años `80, hacia una nueva actitud de planeamiento que se va a caracterizar por un espíritu reflexivo con relación a la ciudad, va a comenzar un proceso de gesta de recuperación de los valores de la ciudad de la identidad urbana.

Los principales actores en el ámbito nacional (Cravotto, Arana, GEU⁽¹¹⁾), van a retomar los conceptos sobresalientes de estas visiones de la temática patrimonial, mostrando su interés tanto por los aspectos ambientales y de paisaje, como de los de índole socio-económica, configurando así una visión patrimonial integral.





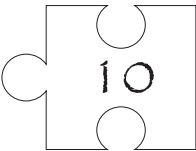
Cravotto⁽¹²⁾ define el Patrimonio Urbano como el conjunto de hechos físicos y sociales preexistentes en un área urbana a los que, en grado diverso, la comunidad considera valiosos y dignos de ser mantenidos. A través de los elementos que integran el patrimonio, cada poblador establece consciente e inconscientemente una relación cuasi biológica con su territorio; formando parte de su entorno, generando la indispensable sensación de “pertenencia”.

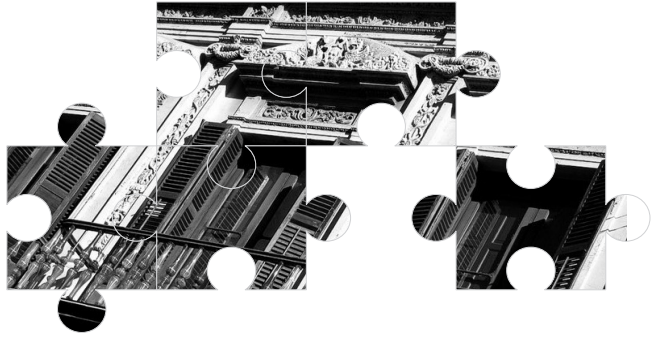
El patrimonio físico lo constituyen elementos construidos o naturales, aislados o formando conjuntos y asociados en lo posible a su entorno contextual, que puede ser tanto el área inmediata o elementos complementarios.

El patrimonio social, si bien es intangible, está en relación con algún hecho físico, por ello algunos elementos físicos integran el patrimonio únicamente por su relación con hechos sociales.

Se produce (por lo general) a lo largo del tiempo, un efecto sinérgico que acrecienta el valor patrimonial; generándose hitos semántico-simbólicos, creando polos y tensiones de convergencia urbanos. Siendo un aspecto fundamental de la estructura territorial, la importancia que la población le da a estos polos, convirtiéndolos en elementos nodales, a partir de los cuales puede estructurarse el desarrollo urbano.

En síntesis, lo arquitectónico-patrimonial y lo comunitario son valorados con diverso énfasis según la variada percepción de los agentes sociales intervinientes; frente a cada caso, los intereses y la propia racionalidad de esos agentes, inducen a considerar con gradación diferenciada a uno u otro de los factores en juego. Lo importante de señalar es que ambas cosas no constituyen realidades antitéticas y mucho menos excluyentes.





Caso Bolonia

En la década del '70 el municipio de Bologna se propone un programa de restauración y rehabilitación de la ciudad histórica, tratando de revertir el progresivo vaciamiento del centro histórico.

Este plan, a cargo de Pier Luigi Cervellatti y Roberto Scannavini, se desarrolla en el momento en que, finalmente, el problema de los centros históricos se integra en el Urbanismo, superándose así un planteamiento de mera conservación del patrimonio artístico.

Es un ejemplo claro de la aplicación del método tipológico para el análisis y la intervención en la ciudad histórica, teniendo como objetivo fundamental la lucha contra su degradación cultural y social. Esto se instrumenta a través de dos planes sucesivos: el Plan para el Centro Histórico, adoptado como variante del PEEP⁽¹³⁾.

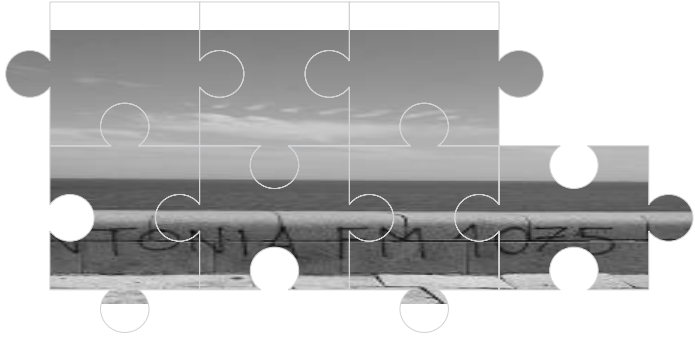
Las razones sociológicas y económicas que dirigen a la intervención del plan, son la necesidad de evitar el desalojo de la población menos favorecida para su traslado a la periferia, y la renovación del Centro con usos más rentables.

Se reconstruyeron tipologías primarias, se habilitó y recicló la ciudad en base a toda una investigación tipológica muy minuciosa: análisis urbano y tipológico, y sistematización de intervenciones a desarrollarse en el lugar.

En cuanto a la estética de la ciudad, se enfatiza en lograr una imagen homogénea, típicamente medieval, siendo el elemento protagónico las fachadas; recuperándolas de manera artesanal, contando con participación popular.

Se apunta a lograr una imagen urbana homogénea, típicamente medieval (en este caso): alturas, retiros, liberación de espacios al interior del tejido. El elemento protagónico son las fachadas, su recuperación artesanal, en la que los habitantes colaboran en pos de la construcción colectiva y consensuada de memoria urbana.





Plan Especial Ciudad Vieja



La segunda mitad del S XX. muestra a la Ciudad Vieja con un gran deterioro de su hábitat y un fuerte decrecimiento de su población; produciéndose una emigración de los sectores de ingresos medios, manteniéndose e incorporándose población de ingresos bajos, que trabajan en el área.

A mediados de los '70 se da un proceso de especulación inmobiliaria, en el marco de un régimen liberal en en las políticas urbanas.

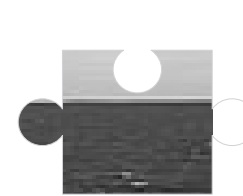
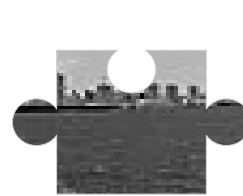
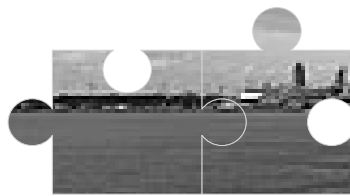
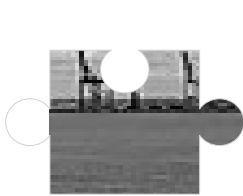
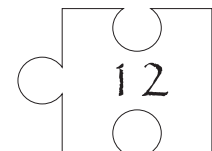
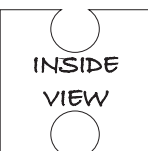
En este contexto, surge el GEU., impulsor tanto en el medio profesional como en el ámbito popular, de las ideas de protección patrimonial y de rehabilitación urbana a comienzos de los '80.

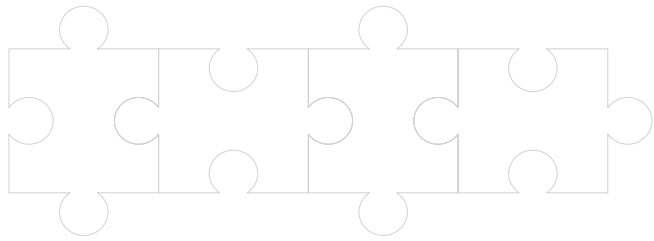
Es así que, “contagiados” por las corrientes internacionales, comienzan a manifestar la necesidad de recuperar la relación con un sector significativo de la ciudad; un lugar, con la huella implícita de diversas épocas, con un ambiente físicamente consistente y representativo de su contexto social.

En este nuevo clima de reflexión, cuando correspondía hacer la revisión periódica del Plan Director de Montevideo, en 1982, se observó la necesidad de definir ordenamientos propios para cada área de la ciudad. Se va a formar entonces, un grupo de trabajo que va a estar integrado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) y técnicos de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), que en van a elaborar el “informe de Áreas caracterizadas”, que constituye el punto de partida de esta nueva modalidad de actuación en la ciudad.

El informe de áreas caracterizadas va a plantear una idea de ciudad por partes, se va a entender la ciudad como un conjunto de partes diferenciadas, cada una con su propia identidad, reconocible esta identidad por sus habitantes.

No obstante, se va a procurar reforzar aquellos rasgos unitarios que van a permitir al ciudadano comprender la ciudad en su forma y en su estructura, para eso se va a apelar tanto a testimonios edilicios y urbanísticos, como al marco geográfico y al paisaje, se va a valorar la topografía, los cursos de agua y la costa, que se va a concebir como una cinta continua unificadora que va a permitir al habitante comprender la ciudad.





El espíritu general de este informe de áreas caracterizadas, va a ser recogido en el establecimiento de normativas específicas, para ciertas áreas de la ciudad, que son las Ordenanzas Especiales: estas van a ser acompañadas por la creación de comisiones especiales permanentes que van a regular la aplicación de la normativa.

La finalidad de estas normativas y comisiones es mantener y valorizar el valor testimonial de cada una de estas áreas.

La primera en crearse fue la de Ciudad Vieja⁽¹⁴⁾, luego le siguieron la de Pocitos, Carrasco y Punta gorda, se incorporó el Prado y posteriormente la de Montevideo rural, Colon, etc.

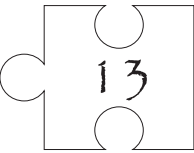
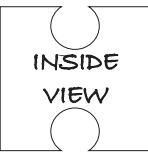
En el área de actuación de la CEPCV, se entendió que el estado de degradación del centro histórico, justificaba una inversión pública inicial que alentara la inversión privada.

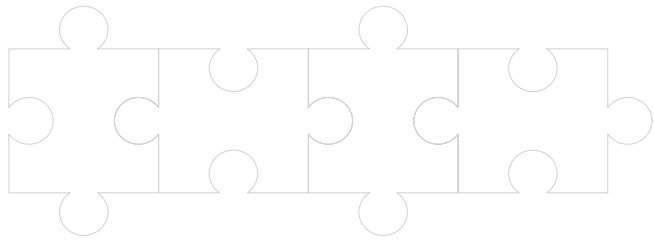
Se promovieron una serie de intervenciones concentradas en determinados sectores ya planificados, que responden a los lineamientos del PECV.

El PECV define un conjunto de aspectos estratégicos vinculados a la preservación de valores referidos a la calidad de la escena urbana; al desarrollo económico, y polifuncional; afirmando una visión y una vocación propias del área central como enclave urbano de significación para el conjunto del territorio metropolitano.

Establece lineamientos para el afincamiento poblacional y el desarrollo residencial, estimulando la localización de sectores sociales pluriclasistas en un hábitat integrado.

Propone criterios para asegurar la mejor accesibilidad y una movilidad urbana adecuada. Finalmente, avanza en la dirección de asegurar una gestión integrada del área.





La Ciudad Vieja cuenta con el atractivo de elementos de calidad de distintas épocas, que siempre introdujeron su propia contemporaneidad. Entonces, lo contemporáneo es consistente con el patrimonio histórico de este sector urbano.

El Plan exige (desde los objetivos) una valoración equilibrada entre la conservación del patrimonio existente, la recreación de ambientes dotándolos de nueva significación, y la necesaria construcción de contemporaneidad, generando así el patrimonio futuro.

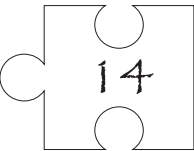
El Plan fijó las pautas de catalogación y la estructura de regulación normativa. Se diseñó el catálogo patrimonial que comprende las figuras de: Padrones, Tramos, Espacios, Objetos protegidos y Áreas de Cautela Patrimonial

El instrumento que utilizó el PECV para atender esta cuestión fue, en una primera instancia, la elaboración del Inventario Básico del Patrimonio Arquitectónico (El primero realizado en el país).

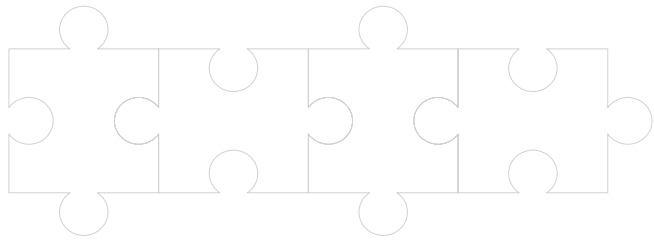
El inventario asigna grados de protección patrimonial, ligados a la antigüedad de las construcciones, pero se relegó las obras posteriores a 1930 excepto aquellas destacadas por su autor o por sus características particulares.

La estructura consta de 5 grados (en una escala de 0 a IV), de acuerdo al alcance de la protección del bien. La escala de los grados de protección patrimonial se estructura del siguiente modo:

- Grado 0: sustitución deseable
- Grado I: sustitución posible
- Grado II: protección ambiental
- Grado III: protección estructural
- Grado IV: protección integral



INSIDE
VIEW



En el catálogo también se incluyen elementos que no se pueden clasificar estrictamente en los grupos mencionados, pero igual requieren ser valorados y protegidos; se definen entonces como objeto patrimonial (entre ellos se encuentran: la Puerta de la Ciudadela, la Escollera Sarandí, la Chimenea de la Rambla Sur y Guaraní y los restos de las fortificaciones coloniales).

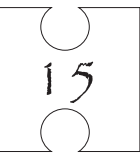
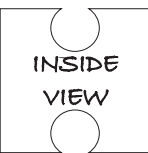
Se definieron también una serie de espacios testimoniales; reconociéndose así el valor integral de los diferentes modos de espacio público: plazas, tramos de calles y otros sectores urbanos; asumiendo que es necesaria una lectura completa del fenómeno urbano; la ciudad se percibe desde sus edificaciones y también desde sus espacios públicos.

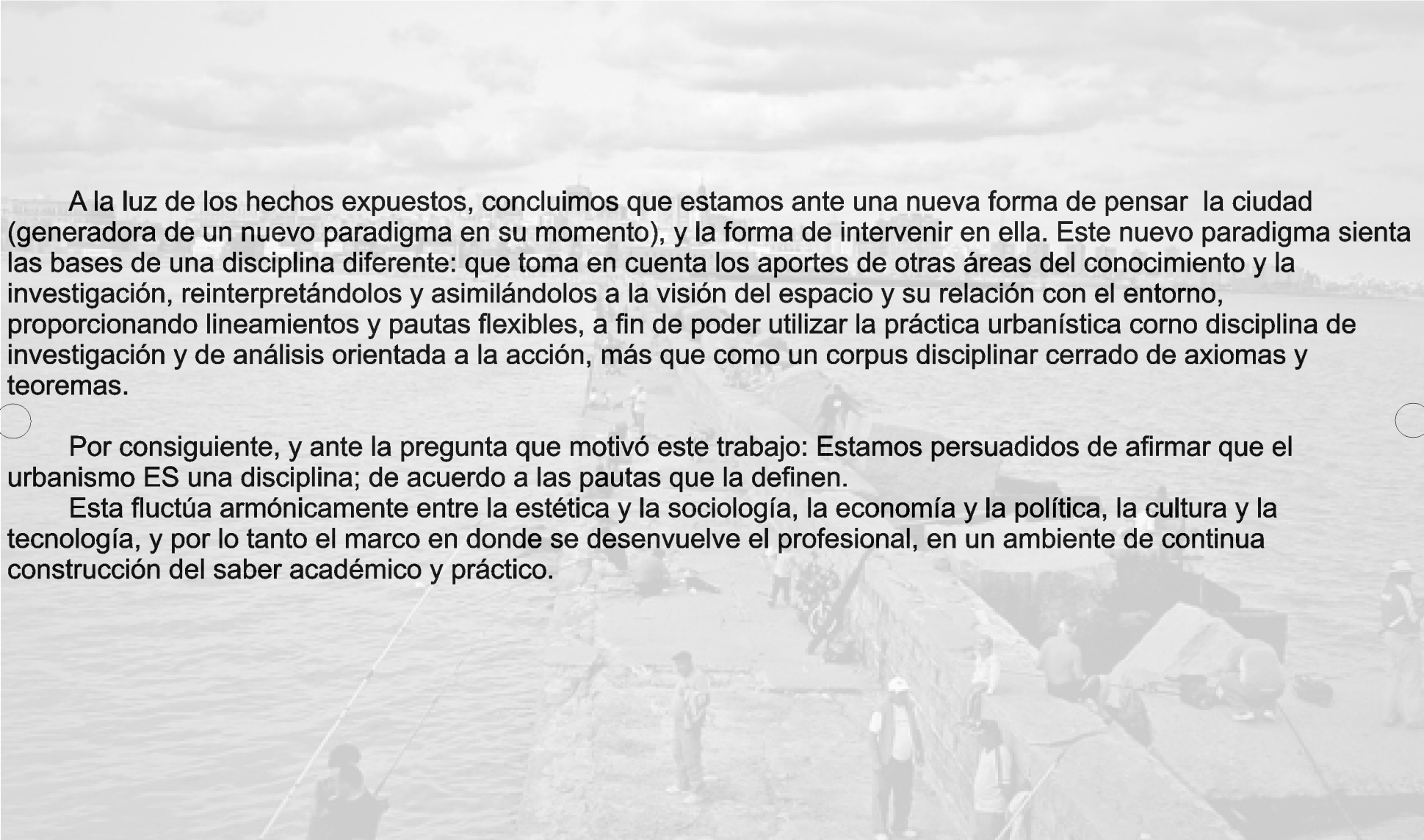
En el año 2000 surge el Inventario Patrimonial que propone, en primer lugar, actualizar la información obtenida en 1983 gracias al Inventario Básico.

Tiene como objetivo el complementar la misma con nuevos datos como por ejemplo la documentación, registro y catalogación del patrimonio existente; la cual servirá como fuente para la constitución del Catálogo Patrimonial.

El Inventario de Bienes de Interés Municipal (Catálogo Patrimonial, en términos del PECV) es una de las piezas previstas por el Plan Montevideo, siendo éste la relación de los bienes naturales o construidos sujetos a un régimen especial de protección en función de sus valores testimoniales.

Hoy, a más de dos décadas de implementado el PECV, podemos observar un valioso trabajo ininterrumpido; amparado en una visión integradora, estructurado bajo un cuerpo normativo que incluye instrumentos de gestión acordes con la calidad edilicia, urbana y paisajística de este calificado ámbito de la ciudad.





A la luz de los hechos expuestos, concluimos que estamos ante una nueva forma de pensar la ciudad (generadora de un nuevo paradigma en su momento), y la forma de intervenir en ella. Este nuevo paradigma sienta las bases de una disciplina diferente: que toma en cuenta los aportes de otras áreas del conocimiento y la investigación, reinterpretándolos y asimilándolos a la visión del espacio y su relación con el entorno, proporcionando lineamientos y pautas flexibles, a fin de poder utilizar la práctica urbanística como disciplina de investigación y de análisis orientada a la acción, más que como un corpus disciplinar cerrado de axiomas y teoremas.

CONCLUSIÓN

Por consiguiente, y ante la pregunta que motivó este trabajo: Estamos persuadidos de afirmar que el urbanismo ES una disciplina; de acuerdo a las pautas que la definen.

Esta fluctúa armónicamente entre la estética y la sociología, la economía y la política, la cultura y la tecnología, y por lo tanto el marco en donde se desenvuelve el profesional, en un ambiente de continua construcción del saber académico y práctico.

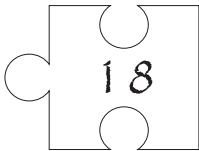
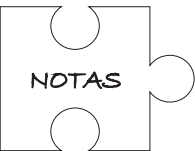
...“Nos animaba una convicción profunda... la convicción de que defender la memoria colectiva no es tan solo defender los muros, las piedras, las verjas, las molduras y los azulejos, sino la identificación del ciudadano con un patrimonio que siente como propio. De que la ciudad se transforma con la vida y que las aspiraciones del hombre moderno “solo pueden llevarse a cabo en el cuadro de la ciudad nueva, en función y no en antítesis con ella”...

M. Arana



ÍNDICE DE NOTAS

- 01_Uruguay. Decreto Nº 30.565 de la Junta Departamental de Montevideo (En adelante: PECV)
- 02_Cervellati, P. L.; Scannavini R. Política y metodología de la restauración de centros históricos. Barcelona: G. Gilli, 1976. (1ª ed. en italiano 1973).
- 03_AYMONINO, Carlo. El significado de las ciudades. Madrid: H. Blume, 1983. pp. 190-191
- 04_ROSSI, Aldo. La arquitectura de la ciudad. Barcelona: G. Gilli, 1982.
- 05_PANERAI, Philippe. Elementos de análisis urbano. España: 1983. pp. 31-87 *passim*
- 06_Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos (2º:1964, Venecia, Italia) Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos [en línea] <http://www.icomos.org/docs/venice_es.html> [consulta: 10 noviembre 2008]
- 07_Coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas (1977, Quito, Ecuador) UNESCO-PNUD.[en línea] <<http://icomoschile.blogspot.com/2007/09/carta-de-quito-1977.html>> [consulta: 10 Noviembre 2008]
- 08_Corriente iniciada por autores como C. Guinzburg con obras como "*El queso y los gusanos*", donde la temática va a girar en torno al sistema de escalas o niveles de estudio de los procesos, intentando rescatar nuevos horizontes de análisis a partir de nuevas formas de enfrentar los hechos históricos.
- 09_Véase: TRIER, Mijal "Ciudad vieja de Montevideo, Procesos de transformación en un barrio portuario" [en línea] [Hamburgo, Alemania] s/d [ref.de 30 de Octubre de 2008] pp. 181-189. Disponible en World Wide Web <http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2004/articulo04_19.pdf>
- 10_Uruguay. Ley Nº 14040 se crea una comisión del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Nación, Diario Oficial, 20 de Octubre 1971, Nº 18667, Uruguay. Decreto Nº 20.843 de la Junta Departamental de Montevideo, de 28 de Julio de 1983. (Creación CEPCV)
- 11_Grupo de Estudios Urbanos
- 12_Cravotto, Antonio. "Diseño y Patrimonio en la Gestión del Desarrollo Urbano" En su: Montevideo, una aproximación a su conocimiento. Montevideo: Nordan, 1994
- 13_*Piano di Edilizia Economica e Popolare*
- 14_Vid nota 10



BIBLIOGRAFÍA

_AYMONINO, Carlo. El significado de las ciudades. 2ª ed. (1ª ed. en italiano: 1975). Madrid: H. Blume, 1983.

_INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. Plan Especial de Ordenación, Protección y Mejora Ciudad Vieja 18 de Julio. Unidad Central de Planificación, División Planificación Territorial. [en línea] [Montevideo, Uruguay]: 2004 [ref. de 20 de Octubre de 2008]. Disponible en Web: <<http://www.montevideo.gub.uy/pot/pecv.pdf>>

_ROSSI, Aldo. La arquitectura de la ciudad. 6ª ed. (1ª ed. en italiano: 1971). Barcelona: G. Gilli, 1982. 311 p.

_PANERAI, Philippe. Elementos de análisis urbano. 1ª ed. (1ª ed. en francés: 1980). España: 1983. 280 p.